

Interreg



Cofinanciado por la Unión Europea
Cofinanciado pela União Europeia

España – Portugal



El proyecto 0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1_E está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027

www.digitalcologistics.eu

www.poctep.eu

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO Y TOMA DE DECISIONES ENMARCADA EN EL PROYECTO DIGITAL COLOGISTICS (CCF)”.

EXPEDIENTE SET 443 (1214/2024) (CI2958/CG7912).

(Proyecto 0107_DIGITAL_COLOGISTICS_1__E cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal 2021-2027).

La Autoridad Portuaria de Vigo, participa en el proyecto DIGITAL COLOGISTIC (Digital CoLogistics - Proyecto Estructura de Colaboración para el impulso de la competitividad del sistema), concretamente en la actividad 4.1 Programa de Transición Energética “Logistics Green Deal” entre otras actividades, cofinanciado por la Unión Europea en un 75% a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante la convocatoria Interreg POCTEP.

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases del concurso y los requisitos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se realiza el estudio pormenorizado de las ofertas técnicas presentadas por las empresas **ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY S.L. (ECOMT)** y **UTE INOVA - EMETEL**, para confirmar que se ajustan a los requisitos técnicos del pliego y se proceda a su valoración según los criterios de puntuación que se describen en el capítulo 17 y en concreto en el apartado 17.1 “Criterios de valoración de carácter cualitativo”, con una valoración total máxima de **100 puntos**, desglosados según los conceptos allí plasmados.

1. PUNTUACIONES TÉCNICAS.

Previo al otorgamiento de las puntuaciones, se realiza un breve comentario del contenido de cada oferta en relación con cada uno de los puntos a valorar, y que sirve de base para la adjudicación de la puntuación. Tanto los comentarios como las valoraciones del apartado 17.1.1 están basados en la estructura expositiva, el ajuste de los trabajos y sistemas propuestos a las necesidades, el detalle descriptivo de estos y la facilidad para la comprensión de la adecuación de las ofertas a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



A continuación, se muestran las tablas de valoraciones de los apartados 17.1.1.

Memoria Técnica (Hasta 70 puntos):

17.1.1.a) Descripción de las fases del proyecto (Hasta 20 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Descripción de las fases del proyecto y su metodología, los trabajos a realizar en cada una de ellas especificando las personas implicadas, sus roles y desempeños, así como la gestión y metodología del desarrollo informático a realizar. (Hasta 20 puntos). Max. 12 Pag.	20	Se relacionan seis fases en el proyecto, basado en metodología ágil para el desarrollo de los trabajos, tabla de roles y desempeños de los recursos humanos intervinientes, arquitectura del software Modelo - Vista - Controlador, despliegue con arquitectura en microservicios, sin embargo, las descripciones contenidas en este capítulo son muy escuetas, se echa de menos una descripción más detallada de las acciones, tareas y trabajos a realizar y su enfoque.	13	Descripción detallada de la metodología del desarrollo informático (Scrum), enfoque basado en metodologías ágiles. Descripción de la gestión de ejecución de la fase de los trabajos, cronograma e hitos desglosados en tareas, descripción de los mecanismos de seguimiento y control del proyecto, roles, funciones, alcance y responsabilidades de los recursos asignados. Redacción precisa y ajustada a los requisitos del proyecto.	18

17.1.1.b) Descripción del Plan de mantenimiento, soporte y formación (Hasta 5 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Descripción detallada del plan de mantenimiento, soporte y formación propuestos. (Hasta 5 puntos). Max. 10 pág.	5	Mantenimiento preventivo utilizando herramienta de monitorización, implantación de servidor para uso de la monitorización, se monitorizarán 9 parámetros del servidor de producción y base de datos. Se describe el proceso de soporte funcional y técnico, así como la gestión de incidencia con tres niveles de prioridad (bajo, medio y critico). Se describe el Plan de formación que se compone de dos cursos de formación, uno de ellos orientado a los usuarios finales y otro orientado a la administración y configuración de la herramienta.	2,5	Metodología PMBOK para la prestación del servicio, gestión de calidad, tiempo, riesgos..., monitorización de los sistemas críticos, se consensuarán los parámetros de los sistemas a monitorizar, establecimiento de KPIs para evaluar la efectividad del mantenimiento, plan de gestión de riesgos del mantenimiento preventivo, calendario de mantenimientos. Definición del proceso de Mantenimiento con definición del ciclo de vida estructurado. Se describe el proceso de asistencia y soporte técnico por niveles de servicio, clasificación de incidencias y su proceso de resolución. Se describen también los canales de comunicación. se describe el plan de formación, incluyendo formación técnica de sistemas.	4,5



17.1.1.c) - Descripción resumida de la aplicación a implantar (Hasta 30 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Descripción resumida de la aplicación a implantar, estructura, módulos, funcionalidades, pantallazos o esquemas de visualización de su estructura y usabilidad, o en su caso, puesta a disposición de presentación o vídeo demostrativo de esta. En cualquier caso, lo necesario para poder valorar correcta y objetivamente la experiencia de usuario en sí y la adaptación a los requerimientos de este pliego. (Hasta 30 puntos) . Máximo 20 pág.	30	Módulo de autenticación: Ajustado a los requisitos, pero se echa de menos una propuesta del proceso de registro o mención a la seguridad de los accesos. Módulo de recogida de datos: ajustada a requerimientos. Módulo de administración: Relaciona las gestiones que puede realizar ese usuario. Módulo del cálculo de la huella de carbono: descripción muy escueta donde se relacionan los procesos principales asociados a este módulo. Módulo de ayuda a la toma de decisiones: En la fase de análisis se definirán criterios y preferencias. Módulo de comunicaciones: referido a las funcionalidades relacionadas con las notificaciones que deben recibir los usuarios administradores. Módulo de cookies: Gestión política de cookies sin especificar funcionamiento. Entorno Gráfico: Esquema clarificador de módulos y navegación, detalle de las principales pantallas	27	Se realiza una introducción donde se describe el enfoque general de la aplicación previo a la descripción de los módulos. Módulo de autenticación: con referencias a mecanismos de autenticación robustos. Módulo Recogida de datos: ajustado a requerimientos. Módulo de administración: con mención de niveles de parametrización a cubrir. Módulo de cálculo de la huella de carbono: Descripción de cada uno de los alcances. Módulo de ayuda a la toma de decisiones: Combina los datos utilizados para el cálculo de la huella de carbono con modelos predictivos y criterios definidos por el puerto y las empresas, incluye procesos predictivos según acciones previstas. Módulo de comunicaciones: Enfocado a la gestión eficiente y automatizada de las notificaciones y alertas generadas por el aplicativo, opciones de configuración por el usuario y mención a requisitos de seguridad de las comunicaciones. Módulo de cookies: Desglose por tipo de cookies y medidas de seguridad de la información almacenada. Entorno gráfico: Detalle de las principales pantallas.	28

17.1.1.d) -Descripción y esquema de la plataforma hardware para la prestación del servicio. (Hasta 15 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Descripción y esquema de la plataforma hardware para la prestación del servicio. Componentes y herramientas software que conforma la herramienta y sus interacciones, mecanismos de integración según lo comentado en el punto 6.3.8 y Mapa de la estructura relacional de datos. (Hasta 15 puntos) . Max 6 pág.	15	Infraestructura de servidores: Relación y gráfico de la infraestructura. Herramientas software: Empaquetado y despliegue en contenedores, herramientas de desarrollo a utilizar, base de datos, capa backend del servidor, capa frontend web, interoperabilidad de servicios de la aplicación y externos, esquema relacional de datos gráfico de cada módulo.	13	Infraestructura de servidores: Uso de "Guest OS" en entorno VmWare. Herramientas software: Empaquetado y despliegue en contenedores, arquitectura en microservicios, herramientas de desarrollo a utilizar, diagrama de interoperabilidad de servicios de la aplicación y externos, estructura relacional de datos centralizada.	12

A continuación, realizamos las comprobaciones necesarias para proceder a puntuar el apartado 17.1.1.d) "Otros criterios evaluables mediante fórmula (B)".

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



17.1.2 Otros criterios evaluables mediante formula (Hasta 30 Puntos)

1.2.a) Tener en vigor las certificaciones ISO 9001, ISO 20000 e ISO 27001 (Hasta 12 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Tener en vigor las siguientes certificaciones (Max. 12 puntos): 1. ISO 9001 Gestión de la Calidad 2 puntos 2. ISO 20000 Gestión de Servic. TI 4 puntos 3. ISO 27001 Gestión de Segur. Inform 6 puntos	12	No presenta documentación solicitada	0	Presenta documentación en vigor de todas las certificaciones requeridas	12

1.2.b) Tener en vigor la certificación nivel medio en el esquema nacional de seguridad, ENS (Hasta 5 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Debido a que los desarrollos van a realizarse para un Organismo Público, estar en posesión de la certificación nivel medio en el esquema nacional de seguridad (ENS). 5 puntos.	5	No presenta documentación solicitada	0	Presenta documentación en vigor nivel medio en el ENS	5

1.2.c) Experiencia demostrable en desarrollos de aplicaciones destinadas al cálculo de la huella de carbono y ayuda a la toma de decisiones en entornos corporativos (Hasta 13 puntos)

CRITERIOS VALORACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	ECOMT		UTE EMETEL - INOVA	
		COMENTARIO	PUNTOS	COMENTARIO	PUNTOS
Experiencia demostrable en desarrollos de aplicaciones destinadas al cálculo de la huella de carbono y ayuda a la toma de decisiones en entornos corporativos, (Alcance 3). Deberá presentarse certificación del cliente donde se especifique el alcance de los trabajos realizados. (Max. 13 puntos). 1. Por cada entorno corporativo privado. (2.5 p). Max. 5 puntos. 2. Por cada Organismo Público. (4 p.). Max. 8 puntos.	13	No presenta documentación solicitada	0	Solo se estima uno de los proyectos y certificaciones presentadas, las demás no se ajustan al objeto del presente proyecto.	4

1.1 TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS.

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



Así pues, Una vez realizado el estudio pormenorizado de las ofertas técnicas, y a la vista de los comentarios realizados en las tablas individuales de cada apartado, se realiza el siguiente cuadro resumen de las puntuaciones asignadas.

Cálculo huella de Carbono. Expediente SET 443 (1214/2024) (CI2958/CG7912).			
CAPITULOS	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTUACIONES EMPRESAS	
		ECOMT	UTE EMETEL-INOVA
17.1.1 a	20	13	18
17.1.1 b	5	2.5	4.5
17.1.1 c	30	27	28
17.1.1 d	15	13	12
17.1.2 a	12	0	12
17.1.2 b	5	0	5
17.1.2 c	13	0	4
TOTAL 17.1	100	55.5	83.5

2. OFERTAS TÉCNICAMENTE NO CONTEMPLABLES.

Tal como se especifica en el capítulo 17, “Se declararán ofertas no contemplables aquellas cuya puntuación técnica (Pt) no sea superior a 60 puntos. Estas ofertas quedarán excluidas de la fase de valoración”, se realiza la comprobación de las puntuaciones técnicas obtenidas por las ofertas presentadas. A la vista de estas, se constata que la oferta presentada por la empresa **ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY S.L. (ECOMT)**, con una puntuación total de 55,5 puntos no alcanza la puntuación mínima exigida para poder ser calificada como oferta técnicamente contemplable y por lo tanto pasa a considerarse “oferta no contemplable”.

3. OFERTAS TÉCNICAMENTE CONTEMPLABLES.

Para concluir, a la vista de las puntuaciones reflejadas anteriormente, se declara la oferta presentada por la empresa **UTE EMETEL - INOVA** como única oferta técnicamente aceptada y con la puntuación que a continuación se refleja:

UTE EMETEL - INOVA: 83,5 Puntos

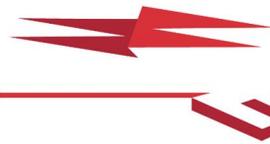
VALORACIÓN ECONÓMICA.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Una vez otorgada la puntuación técnica, con fecha 2 de septiembre de 2024 se procede a la apertura del sobre económico de la oferta declarada técnicamente aceptable, dicha propuesta económica es inferior al presupuesto máximo expresado en el pliego, resultando la siguiente valoración:

Exp.: SET 443 (1214/2024) (CI2958/CG7912). Criterios de Valoración Económica





EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		PUNTOS
UTE EMETEL-INOVA		42,700.00	100
PRECIO LICITACIÓN	50,000.00		

VALORACIÓN TOTAL DEL EXPEDIENTE.

5. PUNTUACIÓN TOTAL.

Así pues, la tabla resultante de aplicar las fórmulas para la obtención de la puntuación global de la oferta queda de la siguiente manera:

Exp.: SET 443 (1214/2024) (CI2958/7912). Criterios de Valoración Económica					
EMPRESA	TOT TÉCNICA (100)	TOT TÉCNICA (50%)	TOT ECÓNOM (100)	TOT ECONOM (50%)	TOTAL PUNTOS
UTE EMETEL INOVA	83.5	41.75	100	50	91.75
Porc. Val.Econ. 50%, Porc. Val. Tecn. 50%					

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, una vez obtenidas las puntuaciones totales, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa "UTE EMETEL INOVA." la encargada de llevar a cabo el contrato "TRABAJOS DE ELABORACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO Y TOMA DE DECISIONES ENMARCADA EN EL PROYECTO DIGITAL COLOGISTICS (CCF)", EXPEDIENTE SET 443 (1214/2024) (CI2958/CG7912), con una puntuación total de **91,75 puntos sobre 100 posibles.**

Firmado digitalmente por:

Dolores Rois Orza, Jefa de Área de Explotación y Política Comercial
Jose Ignacio Villar Garcia, Jefe del Dpto. de Sostenibilidad
David Silveira, Jefe del Dpto. de Nuevas Tecnologías
Alberto Jaraiz Gulias: Jefe de División de Medio Ambiente.

